ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	119-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha no se ha implementado la hoja de ruta pero se han adelantado las siguientes acciones frente al desarrollo de los componentes. Del **1 al 31 de marzo de 2022** se realizaron las siguientes acciones en aras de potenciar las capacidades e intereses de la población asignada en proceso de reincorporación, entre estas acciones se destacan: Atención psicosocial, enfocada a atender las necesidades, expectativas, propósitos y metas de la población en proceso de reincorporación. Durante esta vigencia contractual se brindó acompañamiento y atención a la población en proceso de reincorporación que reside en el AETCR PONDORES, Fonseca – La Guajira, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la entidad a través del MEM21-001900 y el protocolo de bioseguridad para la atención a las personas en proceso de reincorporación. **Hasta el 31 de enero de 2022 se logró brindar atención y orientación presencial a toda la población asignada, 51 PER en total.** Los actividades desarrolladas con las PER que residen en el AETCR Pondores, se adelantaron bajo la modalidad presencial, de manera individual y grupal; en estos encuentros se abordaron las diferentes necesidades manifestadas por las PER, con el fin de fortalecer capacidades y adelantar gestiones y acciones que permitiera el acceso y el goce de derechos en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación: salud, educativo, habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica, familia, comunitario y bienestar psicosocial integral, vinculando siempre a sus familiares; de igual forma, se verificó el estado de salud actual de las PER y se validó su vinculación al SGSSS. Durante el presente mes se realizaron gestiones para la fidelización de la información en SIRR respecto a las ofertas FA y FPT que se encuentran en proceso, se socializó con la población la resolución 0175 de 2022, respecto al otorgamiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con una PER en fase de reincorporación temprana con la cual se han adelantado las siguientes acciones: Acompañamiento presencial en el AETCR, aplicación del RNR - ejercicio realizado en compañía de sus familiares y del enlace de reincorporación, validación de bancarización en SIRR, validación de documentos cargados en SIRR (modulo de documentos adjunto), validación de estado de afiliación al SGSSS, estado actual de salud y actividades de orientación e información sobre las rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante llamada telefónica y la utilización de medios virtuales, se concertó con la población asignada, las fechas para realizar encuentros presenciales y brindar el acompañamiento psicosocial a las PER asignadas; las actividades fueron concertadas con antelación toda vez que un gran numero de la población asignada se encuentra vinculada laboralmente a la UNP, logrando para la fecha 15 de marzo de 2022, registrar al menos una atención presencial al 50% de la población asignada; estas atenciones se llevaron a cabo en el AETCR Pondores bajo la modalidad individual y colectiva, teniendo en cuenta estrictas medidas de bioseguridad, considerando las recomendaciones impartidas por la entidad. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente manera: FAM_1, PSICO_5, SOST_EC_1, SOST_EC_2, RNR, D899_CARACT. Entre las acciones realizadas durante el presente mes están: verificación del estado de afiliación al SGSSS de la población asignada, así mismo se indagó con toda la población asignada acerca de su estado de salud actual, esto con el fin de reportar la sintomatología a través del instrumento COVID-19 reincorporación en ARPA; durante el presente mes no se hizo ningún reporte en este instrumento. Con las PER que no han accedido al apoyo económico para proyectos productivos y vivienda de carácter individual, se realizaron actividades enfocadas a validar el cumplimiento de requisitos mínimos para acceder a este apoyo económico y a definir la idea de negocio de acuerdo a su perfil sociolaboral.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizaron diferentes actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales, para la vinculación a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, entre las que se destacan: Sensibilización para la vinculación y participación de entornos productivos, frente a esto no se logró la vinculación de ninguna PER por motivos laborales y responsabilidades de tipo familiar, socialización de la oferta complementaria y titulada SENA, donde se logró identificar un potencial de 10 PER que accederán a formación complementaria durante el segundo trimestre del presente año, seguimiento a las formaciones tituladas SENA, TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (17 PER) y MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL (1 PER), seguimiento a la oferta de formación académica MAESTRO INTINERANTE, en donde se cuenta con 2 PER que permanecen en su proceso de formación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	119-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes se realizó sensibilización con la población vinculada al modelo educativo ARANDO LA EDUCACIÓN respecto a la permanencia, y continuidad de este proceso académico; con MAESTRO ITINERANTE se realizó acompañamiento y seguimiento a 2 PER que se permanecen vinculadas a este proceso educativo, el cual quedó registrado en planilla de asistencia FA. Respecto a FTP, se socializó la oferta disponible SENA, promoviendo el acceso preferente de la población ARN, a los diferentes programas de formación para el trabajo. Se realizó acompañamiento y seguimiento a la población que se encuentra vinculada a formación titulada con SENA, de igual forma se remitieron las planillas al técnico administrativo para su cargue en SIRR.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A la fecha no lidero iniciativas comunitarias o planes de fortalecimiento comunitario en el territorio, se continua a la espera de las respectivas orientaciones del equipo de comunidades para acompañar estos procesos. Se participó en reunión con el componente FARC Pondores y evolución caribe, en reunión para adelantar acciones que permitan identificar y atender las principales necesidades presentes en las comunidades aledañas al AETCR Pondores.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante la presente vigencia se articuló con NUEVA EPS para la autorización de citas de medicina especializada, medicamentos, procedimientos médicos y procesos de portabilidad; se orientó a la población frente a las rutas de acceso y exigibilidad de sus EPS. Con la Defensoría del Pueblo se articuló para realizar capacitación con la población excombatiente, en temas relacionados con reunificación familiar, impugnación de paternidad / maternidad y restablecimiento de derechos de NNJA.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género..	Durante este periodo se desarrollaron actividades orientadas hacia el acceso al apoyo económico para proyectos productivos individuales, logrando la postulación y radicación de 2 PRE-PP individuales, y se trabaja en la formulación de 4 PRE-PP que se radicaran en el próximo mes. Se realizó la aplicación concertada del instrumento de recolección de información (caracterización y censo de familia), el cual proporcionará insumos para la formulación de la hoja de ruta, cuando así lo apruebe el CNR, sobre todo, nos brindará mayor claridad sobre las necesidades, intereses y barreras actuales en cada uno de los componentes de la ruta, información fundamental para la gestión de oferta en territorio; este ejercicio se realizó con 1 PER del AETCR Pondores, en compañía del enlace de reincorporación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha, dentro de la población asignada no se cuenta con PER con las que se deba adelantar acciones relacionadas con procesos de sanciones Propias y de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (Toar).
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se realizó el envío de 10 planillas de asistencia a actividades de acompañamiento reincorporación al profesional técnico para su cargue en el SIRR, en las cuales se registraron asistencias de actividades presenciales con su respectiva firma, entregadas en forma física en la oficina Valledupar - Cesar. Se realizó el envío de 4 planillas de asistencia de formación para el trabajo y 1 planilla de asistencia FA, para su respectivo cargue en SIRR.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se envió por correo electrónico de forma oportuna al enlace de coordinación con copia a la gestor operativo (e) el informe de actividades correspondiente al periodo contractual MARZO 2022, para su respectiva verificación y aprobación. 2. Se envió soportes de seguridad social. 3. Se realizó la entrega oportuna de expedientes físicos 10 Planillas de asistencia a actividades de acompañamiento (presencial). 4. Se realizó la entrega oportuna de expedientes físicos de 4 Planillas de asistencia FPT y 1 planilla de asistencia FA.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participó en las siguientes reuniones virtuales y actividades presenciales: 1. El 4/03/2022 asistí al ejercicio pedagógico electoral previo a las elecciones 2022, realizado en el AETCR Pondores, con el apoyo de la Misión ONU y Registraduría Nacional del Estado Civil. 2. El 8/03/2022 asistí a reunión presencial en el AETCR Pondores, junto a la enlace de coordinación, orientadora de reincorporación y equipo de facilitadores I, se revisaron temas relacionados con la atención, identificación de necesidades y el cumplimiento de metas de la vigencia 2022. 3. El 11/03/2022 asistí al CTR realizado en el AETCR Pondores, en donde se revisaron compromisos y se trabajó en la elaboración del plan de acción para la vigencia 2022. 4. El 16/03/2022 asistí a la sede ARN Riohacha, para la prestación del servicio de atención presencial. 5. El 23/03/2022 y 24/03/2022 participe de manera presencial en el comité general del GT, liderado por la coordinadora del GT y equipo primario. 6. El 28/03/2022 asistí a la sede ARN Riohacha, para la prestación del servicio de atención presencial. 7. El 29, 30, 31/03/2022 apoye jornada con la ANT para el levantamiento y recolección de documentación de las PER posibles beneficiarias del acceso a tierras.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	119-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantaron actividades de apoyo desde el equipo dinamizador de sostenibilidad económica y al equipo de corresponsabilidad. Se verificó el cargue en SIRR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reincorporación, se realizó el envió de la base de salud, se realizó el envío de la base de menores de edad del AETCR Pondores, se realizó el envío de la base de inclusión laboral, y se hizo entrega a gestión documental de todos los expedientes físicos generados durante el presente mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales.

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2022.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"